

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

0 4 Jul 2012

Parral, _____

DECRETO EXENTO

Nº 3346 1.

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-538-CM12 denominada "Adquisición de 6 Cargas de Gas 45kg D.A.E.M. Parral" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra Nº 4159-538-CM12 denominada "Adquisición de 6 Cargas de Gas 45kg D.A.E.M. Parral" al Proveedor, ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A Rut. 91.806.000-6 por un Monto de \$ 147.691 pesos (valor IVA Incluido).-

IMPUTESE, el gasto que representa este decreto al Ítem 215.22.05.003/ "Gas", del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLMH/jlth.-DISTRIBUCION:

1.- Srta. Abogada D.A.E.M.

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Archivo Municipalidad

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

ADMINISTRADOR DAMINISTRADOR DA

ARRAVALCALDE DE PARRAL



DIRECTOR